Página 1 de 4 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Nro. GS- 2022- **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Bogotá D.C.,

Teniente coronel
FREDDY YAMID BARBOSA MOLANO
Subdirector Administrativo y Financiero
Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. PN DIRAF 06-2-10115-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**20/07/2022**	**Hasta**	**20/08/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2022- 020718-DIRAF del 19/06/2022, el señor Coronel Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita, Subdirector Administrativo y Financiero, comunica la designación como supervisor del contrato del asunto, al señor Fernando Espinosa Mateus Responsable logistico

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

Fiel copia del original maria.cantillo

Página 2 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	PN DIRAF No. 06-2-100110-22
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE DESTRUCTORAS DE PAPEL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
Contratista	DISCOVERY INTERPRAYS
Representante legal	LUIS ERNESTO MARTINES ROJAS
Valor inicial del contrato	$ 12.433.000.00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 12.433.000.00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será de sesenta (60) días calendario, previa aprobación de la garantía única.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	07/08/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución de la aceptación de la oferta será de sesenta (60) días calendario, previa aprobación de la garantía única
Fecha de inicio del plazo de ejecución de las adiciones	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de las adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

A continuación, se realiza por parte de la supervisión un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, plasmando los datos de relevancia, así:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Se adelantaron las labores correspondientes las acciones correspondientes para la verificación de los elementos que se encuentran para la entrega y proceso definitivo de entrega para los bienes asignados

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Fiel copia del original maria.cantillo

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CANT	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	TRITURADORAS DE PAPEL		08		
	Marca	Especificar			
	Modelo	Especificar			
	Cantidad	ocho (08)			
	Capacidad de destrucción	Papel, grapas, clips, tarjetas de credito, CD's			
	Tipo de Corte	Corte en cruz			
	Tamaño de corte en mm	partículas de 2 x15 mm			
	Capacidad de hojas	15 hasta 17 hojas			
	Nivel de seguridad mínimo	4			
	Velocidad	5,4 mts/min			
	Capacidad del contenedor en litros	100 litros			
	Inicio	Inicio y paro automático controlado por célula fotoeléctrica			
	color	Blanco o negro			
	Sensor	Sensor de cierre electromagnético de la puerta			
	retroceso	Sistema automático de retroceso en caso de atasco de papel			
	Tecnología Incorporada	Encendido y apagado automático, Reversa automática, Sistema de seguridad, Ahorro de energía inteligente, Tecnología de prevención de atascos, Operación silenciosa			

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **40 días** calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando **20 días de la vigencia 2022** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor de la aceptación de la oferta de la siguiente forma:

Se realizará un (01) único pago contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor de la aceptación de la oferta y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido los recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas

Fiel copia del original maria.cantillo

	Valor	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$12.433.000.00	100%
Valor total de las entregas	$0,00	100%
Valor total facturado	$0,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$0,00	100%
Valor pendiente de entrega	$12.433.000.00	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE ENTREGAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

($48.433.000.00/ $48.433.000.00) = **$1,00** * 100 = **100%** elementos entregados por el contratista.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE ELEMENTOS PENDIENTES DE SER ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

$48.433.000.00– ($48.433.000.00) = $0,00 / $48.433.000.00= **0,00** * 100 **= 0,00%** elementos pendientes por entregados por el contratista.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

No aplica

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Grado y Nombres **Intendente Fernando Espinosa Mautes**
Cargo **Responsable logístico GUSAP-DIPON**
Supervisor Contrato No. **PN DIRAF No. 06-2-10115-2022**
Correo electrónico: **dipon.esquema@policia.gov.co**
No. Celular: **3203062526**

Elaborado por: Subintendente Erwin Gabriel Caicedo ZAMBRANO
Responsable Estudios Previos

Copia original maria.cantillo